

REGISTRO DE DECRETOS

FOLIO 00002381

LA PLATA, 13 JUN 2023

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1223863/2023, por el cual la SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACIÓN, solicita el servicio "Refacción Casa del Niño Belgrano y Olmos", con destino a la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, mediante la solicitud de Pedido Nº 1402/2023, obrante a fojas. 11; y

## **CONSIDERANDO:**

Oue la SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACIÓN Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES ha confeccionado el Pliego de Bases y Condiciones y Memoria Descriptiva, tendientes a lograr la adquisición de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

## EL INTENDENTE MUNICIPAL DECRETA

ARTICULO 1º: Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones y Memoria Descriptiva, correspondientes a la LICITACION PRIVADA Nº 80/2023, para la adquisición del servicio "Refacción Casa del Niño Belgrano y Olmos", tal como se detalla en el Pedido de Cotización y Memoria Descriptiva, que forman parte integrante del presente pliego.-

ARTICULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponde.-

ARTICULO 3º: Registrese, comuniquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL Y TESORERIA a sus efectos.-

Secretario de Cultura y Educación Aleta Municipalidad de La Plata

Dr. JULIO CÉSAR GARRO intende